



APRUEBAN ESTATUTO PARA QUE ALITO
SIGA AL FRENTE DEL PRI HASTA 2024

Podrá Alito extender su gestión al frente del PRI

Avalan reforma a estatutos del partido para que permanezca en el cargo hasta 2024

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo Político Nacional (CPN) del PRI aprobó una reforma a los estatutos del partido que permitirá a la actual dirigencia, encabezada por Alejandro Moreno Cárdenas, si así lo desea, mantenerse en el cargo hasta después de la elección presidencial de 2024, a pesar de que su mandato concluye el 18 de agosto de 2023.

En reunión extraordinaria de consejeros, realizada a puerta cerrada, se avaló modificar la redacción del artículo 83, fracción XXXVII, que ahora establece “de terminar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurre con un proceso electoral o dentro de los 90 días hábiles previos a éste”, en lugar de “tres meses previos a éste”, como era el término original.

Con ese cambio, el líder priista, Alejandro Moreno, podrá prorrogar su periodo debido a que el proceso electoral 2023-2024 arrancará en noviembre del próximo año, lo que encuadra con los 90 días hábiles que se prevén ahora entre el término del perio-

do estatutario y el inicio del proceso para renovar la Presidencia de la República, entre otros cargos de carácter federal.

Horas antes de la sesión del CPN, consultado al respecto, el líder del PRI afirmó en conferencia de prensa que nunca hará nada que violente los estatutos y subrayó que su compromiso es que su mandato venza en tiempo y forma, es decir, el 18 de agosto.

“Nosotros jamás violaremos los estatutos y jamás haremos nada ilegal. Jamás en el PRI, jamás, y soy un convencido de ello. No haremos nada que vaya jurídicamente en contra de nuestros estatutos, nunca nada. El Consejo Político jamás haría un aval de ello, [pero] yo no puedo hablar por los consejeros políticos; son más de 600 consejeros políticos nacionales que tienen vida propia, que tienen trayectoria”.

Además, anunció que se emitirá la convocatoria para la renovación del CEN 30 días antes de que termine el periodo estatutario, como lo marca la normatividad partidista; es decir, en la tercera semana de julio de 2023.

El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, quien no participó en la sesión extraordinaria, hizo un llamado a los militantes priistas a “alzar la voz contra este atropello” y esta reforma “a modo” del actual dirigente tricolor, pues, resaltó, “el interés superior del partido

debe estar por encima de los intereses de la dirigencia”.

Recordó que hace unos meses, Alejandro Moreno aseguró a ex-presidentes y a la militancia que no buscaría prorrogar su dirigencia, pero ahora que el inicio del proceso electoral pasará de septiembre a noviembre, “pretende ampliar su periodo más allá del 18 de agosto de 2023”, dijo.

Por su parte, la senadora priista Claudia Ruiz Massieu aseguró, igual que Osorio Chong, que no asistió a la sesión del Consejo Político Nacional porque “no validaré jamás reformas a los estatutos del partido para satisfacer caprichos de una persona”. ●

EL DATO

La líder nacional del PVEM, Karen Castrejón, dijo que impulsarán a sus candidatos en solitario para las elecciones del Estado de México y Coahuila en 2023. Afirmó que van a consolidarse en 2024 y no descartó un “cuadro propio” para el proceso electoral federal.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

PP-4

20/12/2022

LEGISLATIVO



A puerta cerrada, el Consejo Político Nacional del PRI avaló modificar el artículo 83 de los estatutos del partido.